



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica  
Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones  
Unidad Orgánica: Gestión de Personal  
Unidad Funcional: Personal Laboral

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 19 FEB 2019  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

En relación con la Base Décima de las que rigieron la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, de dos plazas de Albañil, encuadradas en el Grupo Profesional de Oficial de Edificación y Obra Civil C2, cuya convocatoria fue aprobada por Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 19 de mayo de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 71, de 14 de junio de 2017, y modificada por otra de fecha 17 de noviembre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 150, de 15 de diciembre de 2017, los aspirantes presentaron la documentación a que se refiere la citada Base Décima, acreditando que reunían los requisitos exigidos en la convocatoria pública, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 16 y Disposición Adicional Segunda B) del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 18 de junio de 2018), y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, se ha dictado Resolución de esta Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 4 de febrero de 2019, por la que se ha dispuesto:

**Primero:** Formalizar con los trabajadores que se indican, la correspondiente toma de posesión y contrato de trabajo como personal laboral fijo con la clase de puesto de Albañil, y ello con efectos al día 18 de febrero de 2019.

Nº Orden	Apellidos, Nombre
1	Siverio Pérez, José Jorge
2	Flores González, José Ernesto

**Segundo:** Los trabajadores Don José Jorge Siverio Pérez y Don José Ernesto Flores González, quedan adscritos definitivamente a los puestos de trabajo ofertados que asimismo se especifican, de acuerdo con las peticiones de los interesados según el orden obtenido en el proceso selectivo.

**ÁREA DE PRESIDENCIA**  
**DIRECCIÓN INSULAR DE CARRETERAS Y PAISAJE**  
**Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje**  
**Unidad Orgánica Conservación Ordinaria**

Puesto	Apellidos y Nombre	Localización Geográfica	Retribuciones Complementarias Ordinarias
LC311	Siverio Pérez, José Jorge	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	Complemento de Destino: 15 puntos Complemento Específico: 27 puntos Complemento Condiciones de Trabajo: 12 puntos
LC67	Flores González, José Ernesto	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	Complemento de Destino: 14 puntos Complemento Específico: 21 puntos Complemento Condiciones de Trabajo: 12 puntos

LA DIRECTORA INSULAR,

Plaza del Cabildo s/n.  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	ugK2hAhtYdJO7xmloK+yaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	18/02/2019 12:52:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ugK2hAhtYdJO7xmloK+yaQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ugK2hAhtYdJO7xmloK+yaQ==</a>		

